473415

NICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1177
QUILLON, jueves 15 diciembre 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1305

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO RUT:65.780.440-1

LA SUMA DE $:21.310
Y SON:VEINTIUN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMITE DE AGUA RURAL DE LIUCURA BAJO, PAGO DE FACTURA N° 290, POR CONSUMO DE AGUA DE ESC. LIUCURA BAJO MES DE NOVIEMBRE DE 2022, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010139	Agua	21.310		65780440-1	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		21.310	65780440-1	C-0
		TOTALES :	21.310	21.310		

JEFE DAEM

JEFE DE FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE R.U.T.
EGRESO N° 1177	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS RECIBI CONFORME